

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/11721
11 junio 1975
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

CARTA DE FECHA 5 DE JUNIO DE 1975 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS
SOVIETICAS ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Con respecto a la nueva publicación "por razones técnicas" del documento S/11680 de 23 de mayo de 1975, que contiene una carta de fecha 29 de abril de 1975, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de la República Federal de Alemania y de la República Socialista de Rumania ante las Naciones Unidas y, como anexo, una declaración conjunta de esos países, la Misión Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas protesta contra la traducción tergiversada, al ruso, del nombre de la República Federal de Alemania.

Según se ha sabido, dicha tergiversación fue resultado de las medidas arbitrarias de ciertos funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas y de la Misión Permanente de la República Federal de Alemania ante las Naciones Unidas, que actuaron en forma contraria a la práctica internacional establecida para la traducción al ruso del nombre de la República Federal de Alemania, práctica seguida, en particular, en los documentos firmados por los dirigentes de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Federal de Alemania y en los acuerdos internacionales, incluso el Acuerdo Cuatripartito de 3 de septiembre de 1971.

La Misión Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas objeta enérgicamente las tentativas de ciertos funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas de arrogarse el derecho de cambiar las normas existentes para la traducción al ruso de los nombres de los Estados e insiste en que usted, Señor Secretario General, adopte todas las medidas necesarias para impedir que en lo futuro se repitan casos semejantes.

La Misión Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas solicita que esta carta se distribuya como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Y. MALIN
Representante Permanente de la Unión de
Repúblicas Socialistas Soviéticas ante
las Naciones Unidas